



GOBIERNO DE PUERTO RICO  
Oficina del Asesor Legislativo

29 de diciembre de 2011

Hon. Thomas Rivera Schatz  
Presidente  
Senado de Puerto Rico  
El Capitolio  
San Juan, Puerto Rico

*Viver*  
12 JAN 17 PM 1:21  
Secretaría  
Gobierno de Puerto Rico

Estimado señor Presidente:

Me place informarle que el día 20 de diciembre de 2011, el Gobernador Hon. Luis G. Fortuño, aprobó y firmó la Resolución Conjunta de la Cámara 1350, aprobada en la Decimosexta Asamblea Legislativa en su Sexta Sesión Ordinaria, titulada:

**RESOLUCIÓN CONJUNTA:** *Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de quince millones (15,000,000) de dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del 2011-B, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.*

Cordialmente,

Lcdo. Philippe A. Mesa Pabón  
Asesor del Gobernador  
Asuntos Legislativos

(R. C. de la C. 1350)

**RESOLUCION CONJUNTA 192-2011  
20 DE DICIEMBRE DE 2011**

Para asignar a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de quince millones (15,000,000) de dólares, provenientes del Fondo de Mejoras Públicas del 2011-B, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; para autorizar la contratación de tales obras; autorizar el traspaso de fondos; autorizar el pareo de los fondos asignados; y para otros fines.

*RESUELVESE POR LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE PUERTO RICO:*

Sección 1.-Se asigna a los municipios, agencias e instrumentalidades públicas, la cantidad de quince millones (15,000,000) de dólares, Fondo de Mejoras Públicas del 2011-B, a ser transferidos para llevar a cabo los propósitos que se describen a continuación:

**1. Administración de Servicios Generales**

- |    |   |        |
|----|---|--------|
| a. | Para transferir al Hogar Crea de San Juan, para la construcción de un edificio de 2 plantas en el solar localizado al lado del Hogar Crea de Country Club, dirección 2da. Ext. Country Club, Calle Lola Rodríguez de Tió, #794, Río Piedras, donde se prestarán servicio de tratamiento a la mujer, Distrito Representativo Núm. 3. | 75,000 |
| b. | Para transferir a la Asociación de Residentes Pórtico de Cupey, dirección #100 Carr. 845, apartado 14305, San Juan, 00926, para repavimentación de las calles y estacionamiento, Distrito Representativo Núm. 3.  | 21,000 |
| c. | Para transferir a la YMCA de San Juan, para repavimentación del estacionamiento, Distrito Representativo Núm. 3.  | 79,000 |

d.	Para Comunidad Juan Asencio, Sector La Tiza de Aguas Buenas, para la compra de un generador eléctrico para el acueducto de la comunidad.	21,000
e.	Para Acueducto Comunal, Sector el Llano del Bo. Juan Asencio de Aguas Buenas para la compra de bomba y motor de acueductos.	11,000
f.	Para Iglesia Misionera Parcelas Canejas del Bo. Caimito de San Juan, para pavimentar estacionamiento de 1,275 metros cuadrados de la Iglesia, Distrito Representativo Núm. 5.	20,000
g.	Para transferir a Leader Ship Christian Academy, Inc., Municipio de Guaynabo, Distrito Representativo Núm. 6.	55,000
h.	Para transferir a Villa Pesquera de Vietnam de Cataño, Inc., del Municipio de Cataño, Distrito Representativo Núm. 6.	20,000
i.	Para ser transferidos a Hogar Crea de Arecibo, para obras y mejoras permanentes en las facilidades (estructura) de Arecibo, Distrito Representativo Núm. 14.	10,000
j.	Para ser transferidos a la Ravens Academy, para obras y mejoras permanentes en el Parque de Pelota "La Peter", del Bo. Santana del Municipio de Arecibo.	8,000
k.	Para ser transferidos a la Asociación Recreativa del Bo. Los Caños (ACORCA) en el Municipio de Arecibo, Distrito Representativo Núm. 14.	<u>8,000</u>

	<b>Subtotal</b>	<b>\$328,000</b>
<b>2. Administración para el Desarrollo de Empresas Agropecuarias</b>		
a. Para pavimentar el Camino Buudet Sánchez, Sector Peniel, Bo. Palma Sola en la Carr. 9957, Km 2.3, del Municipio de Canóvanas.		5,000
b. Para la División de Infraestructura para repavimentación Camino Budet Sánchez, Carr. 9957, Km. 2.3, Sector Peniel, Bo. Palmasola, en el Municipio de Canóvanas.		8,000
c. Para la remodelación buzones ubicados en el parque de pelota de la Com. Parcelas Arraiza de Almirante Norte, Distrito Representativo Núm. 11.		5,000
d. Para mejoras y obras permanentes al área de detox del Ministerio Codech Avance del Municipio de Vega Baja, Distrito Representativo Núm. 11		3,000
e. Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Aguas Buenas.		50,000
f. Para asfalto en el Bo. Corcovada de Hatillo, Distrito Representativo Núm. 15.		3,000
g. Para asfalto en el Bo. Cacao de Quebradillas, Distrito Representativo Núm. 15.		4,000
h. Para pavimentación y mejoras para camino Mingo Guzmán, Bo. Arenas de Utuado, Distrito Representativo Núm. 22.		20,000
i. Para la cancha de Baloncesto, Calle Atocha Final, detrás del Colmado "El Corderito" del Municipio de Ponce, para		

	arreglar los focos de las dos (2) torres de luz y dos (2) canastos de baloncesto; asimismo, arreglar los dos (2) baños. En adición, techo al Kiosko, e instalación de dos (2) ventanas y dos (2) puertas; así como techo del "dugout" e instalación de una ventana, Distrito Representativo Núm. 24.	52,000
j.	Para cancha de Baloncesto del Residencial Hogares de Portugués de Ponce, para añadir cinco (5) pies de altura a la verja de la Cancha, por el lado de la canalización, que es el lado que también da hacia la calle, Distrito Representativo Núm. 24.	27,000
k.	Para la Urb. Alhambra de Ponce, para el cierre de la Urb. La Alhambra, Distrito Representativo Núm. 24.	61,000
l.	Para callejón Borinquen y Callejón Rodríguez de Ponce, para asfalto y cunetones, Distrito Representativo Núm. 24.	35,000
m.	Para obras y mejoras permanentes en la Cancha de la Asociación Pro Bienestar de la Familia Comerieña del Municipio de Comerio, Distrito Representativo Núm. 28.	25,000
n.	Para obras y mejoras permanentes en el Camino Agrícola en la Carr. 172, Km. 5.0, bo. Vega Redonda del Municipio de Comerio, Distrito Representativo Núm. 28.	20,000
o.	Para obras y mejoras permanentes en el Camino Agrícola, Carr. 749, Km. 2.6 Interior, Bo. Quebrada Grande del Municipio de Barranquitas, Distrito Representativo Núm. 28.	25,000

- |    |  |        |
|----|--|--------|
| p. | Para la construcción de cunetones y asfalto en la Urbanización Brisas de Monte Verde del Municipio de Guayama, Distrito Representativo Núm. 30.  | 54,000 |
| q. | Para mejoras al Puente que da a la residencia del Sr. Basilio Ramos desde la Carr. #3 hacia el Sector Méjico, Distrito Representativo Núm. 30.   | 20,000 |
| r. | Para la compra de la finca localizada en el Camino San Martín del Bo. Puente de Jobos de Guayama y entrega de títulos a familias de este sector, Distrito Representativo Núm. 30.        | 75,000 |
| s. | Construcción de muro de contención en la Comunidad Placita II en colindancia con Solar Núm. 17, Distrito Representativo Núm. 33.   | 51,500 |
| t. | Para construcción de rampa, aceras y otras mejoras al área recreativa, Urb. Alturas de Río Grande (calle 18), del Municipio de Río Grande, Distrito Representativo Núm. 37.              | 64,096 |
| u. | Para repavimentar y realizar otras mejoras al Camino Budet Sánchez, Carr. Núm. 9957, Km. 2.3, Sector Peniel, Bo. Palma Sola del Municipio de Canóvanas, Distrito Representativo Núm. 37. | 25,904 |
| v. | Para instalación de dos (2) reductores de velocidad y cuatro (4) rótulos de reductores en la Calle 267 de la Urb. Country Club de Carolina, Distrito Representativo Núm. 40.             | 2,300  |

- w. Para obras y mejoras permanentes en los Distritos Representativos de Puerto Rico. 100,000

**Subtotal** **\$735,800**

**3. Autoridad de Energía Eléctrica**

- a. Para obras y mejoras permanentes al sistema eléctrico en el Bo. Río Abajo del Municipio de Vega Baja (WR-3376001), Distrito Representativo Núm. 11. 5,000

- b. Para completar la obra de instalación de alumbrado en la Carr. 308 desde el cementerio hasta el parque de pelota del Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20. 8,673

- c. Para instalar poste de tendido eléctrico desde residencia del Sr. Salvador Vega hasta residencia de la Sra. Diana Eva De Jesús en el Sector Sierrita del Bo. Yaurel, Municipio de Arroyo, Distrito Representativo Núm. 30. 6,000

- d. Reubicación de poste de energía eléctrica en la Urbanización Paseo de la Ceiba en el Municipio de Juncos, Distrito Representativo Núm. 33. 16,000

**Subtotal** **\$35,673**

**4. Autoridad de Desperdicios Sólidos**

- a. Para la compra de contenedores dirigidos al programa de reciclaje del Municipio de Arroyo, Distrito Representativo Núm. 30. 10,000

**Subtotal** **\$10,000**

**5. Autoridad de Edificios Públicos**

a.	Para obras y mejoras permanentes en la planta física de la Escuela Jose Robles Otero del Municipio de Toa Baja, Distrito Representativo Núm. 10.	20,000
b.	Para la construcción de media cancha en la Escuela Luis Muñoz Rivera del Municipio de Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	28,000
c.	Para la construcción de media cancha en la Escuela Cristóbal Santana del Municipio de Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	28,000
d.	Construcción de panel eléctrico para el salón de electricidad en la Esc. Superior Vocacional Antonio Férnos Isern, Distrito Representativo Núm. 33.	<u>3,500</u>

**Subtotal** **\$79,500**

**6. Departamento de Recreación y Deportes**

a.	Para la construcción de baños y cantina en la cancha del Bo. Arenales del Municipio de Vega Baja, Distrito Representativo Núm. 11.	13,000
b.	Para la construcción de baños, cantina y "bleachers" en la cancha del Bo. Acerolas del Municipio de Vega Baja, Distrito Representativo Núm. 11.	20,000
c.	Para obras y mejoras en el parque de pelota del Bo. Santa Rosa del Municipio de Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	10,000
d.	Para la construcción de baños, cantina y "bleachers" en a cancha del Bo. Bajuras	

	del Municipio de Vega Alta, Distrito Representativo Núm. 11.	20,000
e.	Para la Oficina Regional de Arecibo del Departamento de Recreación y Deportes, para obras y mejoras permanentes en facilidades recreativas y deportivas, tales como pqrques pasivos, canchas, parques deportivos, entre otros, ubicados en el Distrito Representativo Núm. 14.	24,000
f.	Construcción de media cancha de baloncesto en la Escuela La Fermina y otras mejoras, ubicada en el municipio de Las Piedras, Distrito Representativo Núm 33.	20,000
g.	Para Oficina Regional del Noreste, Para completar segunda fase a mejoras al Centro Comunal La Dolores, Carr. Núm. 959, Bo. Ciénaga Alta, Municipio de Río Grande, Distrito Representativo Núm. 37.	85,000
h.	Para obras y mejoras permanentes a facilidades recreativas y/o deportivas del Distrito Representativo Núm. 40 de Carolina.	<u>172,700</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$364,700</b>

## 7. Departamento de la Familia

a.	Para ser transferidos al Servicio Voluntario de Emergencia y Rescate de Isabela, Inc., para obras y mejoras permanentes en la estructura donde se encuentra lozalizado su centro de operaciones, Distrito Representativo Núm. 16.	<u>5,000</u>
----	---	--------------

	<b>Subtotal</b>	<b>\$5,000</b>
<b>8.</b>	<b>Departamento de la Vivienda</b>	
a.	Para construcción, reparación, compra de materiales y obras y mejoras permanentes en viviendas del Distrito Representativo Núm. 16 (Isabela, San Sebastián y Las Marías).	88,000
b.	Para construcción, reconstrucción, compra de materiales y mejoras permanentes en las siguientes viviendas del Distrito Representativo Núm. 16:	
i.	Sra. Carmen Ana Arce Vázquez, Bo. Coto Carr. 446, Sector Monserrate Rosado.	5,000
ii.	Sra. Gregoria Pellot Ferrer, Bo. Arenales, Sector Pueblo Nuevo, Buzón 816, Calle Floral, del Municipio de Isabela.	4,000
iii.	Sra. Evelyn Bey López, Carr. 407, Km. 3.6 Interior, Bo. Altonazo, del Municipio de Las Marías.	3,000
iv.	Sra. Josefina Rosa Mercado, Bo. Llanadas, Calle Francia #2762, Municipio de Isabela, para materiales de construcción.	2,000
c.	Para mejoras y obras permanentes para la reparación a la residencia de la Sra. Elizabeth Martínez Ruiz, que ubica en la Carr. 412, Km 4 HC-0, Bo. Cruces, Sector Serra Maestra, Distrito Representativo Núm. 18.	15,000

d.	Para construcción, reparación y obras y mejoras permanentes en viviendas del Distrito Representativo Núm. 22.	34,000
e.	Para construcción reconstrucción y mejoras permanentes en las siguientes viviendas del Distrito Representativo Núm. 22:	
i.	Sra. Lucille Reyes Pérez, La Granja #263 del Municipio de Utuado.	3,000
ii.	Sra. Carmen Montes Candelaria, Bo. Caguana, Sector Las Piñas del Municipio de Utuado.	3,000
iii.	Sr. Orlando Rojas Reyes, Jardines de Bubao C-4, del Municipio de Utuado.	3,000
iv.	Sr. Julio M. Salcedo Medina, Bda. La Granja, del Municipio de Utuado.	3,000
v.	Sra. María Nevárez Pérezm Bda. Judea 3216, del Municipio de Utuado.	2,000
vi.	Sra. Myriam Delgado Hernández, Bda. Santa Clara #66, Municipio de Jayuya.	3,000
vii.	Sra. Emerita Resto y Sra. Mirna Rosario Resto, Bo. Mameyes, Municipio de Utuado.	2,000
viii.	Sra. Olga Montalvo Pérez, Bda. Nueva B-42 del Municipio de Utuado.	3,000

ix.	Sra. Nivia Rivera González, Bo. Cayuco Parcelas Nuevas, Municipio de Utuado.	3,000
x.	Sr. Ramón Reyes, Bo. Guilarte Título V.	4,000
xi.	Sra. Ángela Sigurani Pesquera, Bo. Las Palmas, Municipio de Utuado.	3,000
xii.	Sra. Dinoris Huertas Martin, Bo. Paso Palmas, Municipio de Utuado.	3,000
xiii.	Sr. Antonio Soto Acevedo, Bo. Cayuco, Municipio de Utuado.	3,000
xiv.	Sr. Miguel Vélez Ramos, Bo. Ángeles de Municipio de Utuado.	3,000
xv.	Sra. Loraine Alicea Maldonado, Bo. Juan González de Municipio de Adjuntas.	3,000
xvi.	Sr. Ismael Serrano, Sector Los Condominios, Municipio de Adjuntas.	3,000
xvii.	Sra. Milagros Durán, Bo. Saltillo, Sector Los Condominios, Municipio de Adjuntas.	3,000
xviii.	Sr. Nelson Méndez, Bo. Saltillo, Sector Los Condominios, Municipio de Adjuntas.	3,000
xix.	Sr. Manuel García Ortíz, HC3 Box 4732, Municipio de Adjuntas.	1,500
xx.	Sr. Radames Rodríguez Santiago, HC3 Box 4740, Municipio de Adjuntas.	1,500

xxi.	Sra. Irma Luz Santiago Rodríguez, HC3 Box 4720, Municipio de Adjuntas.	1,500
xxii.	Sr. José Rosado Santiago, HC3 Box 4720, Municipio de Adjuntas.	1,500
xxiii.	Sr. Iván Rosado Santiago, HC3 Box 4720, Municipio de Adjuntas.	1,500
xxiv.	Sra. Brendaliz Pérez Hernández, HC3, Box 4775.	1,500
xxv.	Sra. Angela Rivera González, Bo. Guilarte Título V, Municipio de Adjuntas.	1,500
xxvi.	Sr. Miguel Rodríguez Sánchez, Bo. Guilarte, Municipio de Adjuntas.	1,500
xxvii.	Sra. Isabel Vicens Torres, Bo. Pellejas, HC02 6922, Municipio de Adjuntas.	2,000
xxviii.	Sra. Iris Matías Ocasio, Bo. Caonillas, Carr. 140 Km. 25, Municipio de Utuado.	3,000
xxix.	Sr. Ernesto Rivera Rivera, Bo. Viví Abajo, Sec. La Mula, Utuado.	1,500
xxx.	Sra. Marisol Maldonado Negrón, Bo. Arenas, Utuado.	1,500
xxxi.	Sra. Jessica Medina Pacheco, Bo. Arenas, Utuado.	1,500
xxxii.	Sra. Carmen González Morales, Bo. Guaonico, Utuado.	1,500
xxxiii.	Franchesska M. Lamboy Rivera, Bo. Guilarte, Adjuntas.	1,500

xxxiv.	Sra. Suheil Lamboy Rivera, Bo. Guilarte, Adjuntas.	1,500
xxxv.	Sra. Elidia Pérez Burgos, Bo. Callejones, Lares.	2,000
f.	Para construcción, reparación y obras y mejoras permanentes en viviendas del Municipio de Guayanilla.	175,000
g.	Para obras y mejoras en las comunidades y rehabilitación de viviendas, Distrito Representativo Núm. 38.	100,000
h.	Para rehabilitación, compra de materiales y mantenimiento de viviendas.	<u>24,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$531,000</b>
9.	<b>Municipio de Adjuntas</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Adjuntas.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
10.	<b>Municipio de Aguada</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	25,000
b.	Para llevar a cabo obras y mejoras permanentes para la construcción del Muro de Contención, Carr. 411, Bo. Lagunas, Sector Manuel Tuni, Distrito Representativo Núm. 18.	20,000
c.	Para llevar a cabo obras y mejoras permanentes al Hogar María del Carmen, en el Municipio de Aguada, Distrito Representativo Núm. 18.	45,000

d.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Aguada.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$190,000</b>
<b>11.</b>	<b>Municipio de Aguadilla</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Aguadilla.	<u>1,500,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,500,000</b>
<b>12.</b>	<b>Municipio de Aibonito</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Aibonito.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
<b>13.</b>	<b>Municipio de Añasco</b>	
a.	Para llevar a cabo, mejoras permanentes para pavimentar entrada del camino que conduce a la residencia de la Sra. Evelyn Serrano Rivera, ubicada en la Carr. 402, Km. 6.3 Int., Bo. Hatillo del Municipio de Añasco, Distrito Representativo Núm. 18.	4,000
b.	Para llevar a cabo, mejoras permanentes y reparación a la Villa Pesquera para la Asociación de Pescadores, Bo. Playa Corp., del Bo. Playa, del Municipio de Añasco, Distrito Representativo Núm. 18.	<u>15,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$19,000</b>
<b>14.</b>	<b>Municipio de Arecibo</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Arecibo.	<u>75,000</u>

	<b>Subtotal</b>	<b>\$75,000</b>
<b>15. Municipio de Arroyo</b>		
a.	Para obras y mejoras permanentes.	5,000
b.	Para transferir a la Casa del Veterano para obras y mejoras a su centro en el Municipio de Arroyo, Distrito Representativo Núm. 30.	10,000
c.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Arroyo.	<u>75,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$90,000</b>
<b>16. Municipio de Barranquitas</b>		
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Barranquitas.	75,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en la Escuela El Farallón del Bo. Quebradillas del Municipio de Barranquitas, Distrito Representativo Núm. 28.	10,000
c.	Para obras y mejoras permanentes.	10,000
d.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Barranquitas.	<u>150,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$245,000</b>
<b>17. Municipio de Barceloneta</b>		
a.	Para ser transferidos a la Fundación Pequeño Campeón de Jesús en Barceloneta, para obras y mejoras permanentes en el espacio de terapia que se ofrecen a niños y jóvenes con impedimentos.	<u>25,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$25,000</b>

18. **Municipio de Bayamón**

- |    |   |         |
|----|---|---------|
| a. | Para la Oficina de Presupuesto del Municipio, para obras y mejoras al control de acceso (Calle 2 /Calle 14) de la Urb. Forest Hills, Distrito Representativo Núm. 7.  | 70,000  |
| b. | Para la Oficina de Presupuesto del Municipio, para obras y mejoras al Centro Comunal Urb. Sierra Linda, Distrito Representativo Núm. 7.   | 100,000 |
| c. | Para la Oficina de Recreación y Deportes para obras y mejoras en la Residencia del Señor Joaquín Oyola Rodríguez, Distrito Representativo Núm. 7.   | 5,000   |
| d. | Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, para la construcción de muro de contención en la Urb. Colina de Cerro Gordo, Sector Los Goveo, del Distrito Representativo Núm. 8.                           | 30,000  |
| e. | Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, para la construcción de muro de contención en la Carr. 831, Km. 4.5, Camino Adrián Ortiz, Sector La Pra del Bo. Minilla, del Distrito Representativo Núm. 8. | 30,000  |
| f. | Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, para realizar trabajos de encintados y asfalto en la entrada de la cancha La Morenita, del Distrito Representativo Núm. 8.                                   | 20,000  |
| g. | Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, para llevar a cabo mejoras en la entrada del Condominio Ribera del Río y/o para otras mejoras, del Distrito Representativo Núm. 8.                           | 20,000  |

h.	Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, para la construcción de muro de contención en el Sector Los Goveo, Camino Los Fonseca, del Distrito Representativo Núm. 8.	60,000
i.	Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón, para la construcción de muro de contención en la Carr. 174, Ramal 831, Km. 1.2, Sector Pepe Torres en el Bo. Minillas, del Distrito Representativo Núm. 8.	15,000
j.	Para el Departamento de Obras Públicas del Municipio de Bayamón para la construcción de un gazebo en la Urbanización Bayamón Hills, Distrito Representativo Núm. 9.	<u>25,000</u>
<b>Subtotal</b>		<b>\$375,000</b>

**19. Municipio de Cabo Rojo**

a.	Para conector Carr. 102 a barreada Joyuda, aceras y encintados (Carr. 102, Km. 13.5), Distrito Representativo Núm. 20.	50,000
b.	Para construcción de media cancha de baloncesto en la Urb. Hacienda de Monte Grande en Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20.	46,327
c.	Para remodelación Centro de Envejecientes del Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20.	25,000
d.	Para construcción del Centro Comunal del poblado de Boquerón del Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20.	20,000
e.	Para construcción de techo de zinc industrial en la plazoleta de la Escuela SU Carmen Vignals del poblado de	

	Boquerón en el Municipio de Cabo Rojo, Distrito Representativo Núm. 20.	25,000
f.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Cabo Rojo.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$266,327</b>
20.	<b>Municipio de Camuy</b>	
a.	Para mejoras permanentes en la infraestructura de calles y aceras para extensión de la Urb. Del Carmen en el Municipio de Camuy.	25,000
b.	Para mejoras y adquisición de Club de Tiro, Distrito Representativo Núm. 15.	75,000
c.	Para mejoras al Circulo Histórico de Camuy, Distrito Representativo Núm. 15.	5,000
d.	Para mejoras facilidades eléctricas, Carr. 456, Km. 1.3, Bo. Puertos, Sector Los González de Camuy, Distrito Representativo Núm. 15.	8,000
e.	Para adquisición de "playground" y otras mejoras deportivas en Villas del Carmen en Camuy, Distrito Representativo Núm. 15.	10,000
f.	Para mejoras al Cuartel de la Policía Estatl de Camuy, Distrito Representativo Núm. 15.	<u>15,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$138,000</b>
21.	<b>Municipio de Canóvanas</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes, para reparaciones y construcción de vías públicas, infraestructura de	

	transportación y servicios básicos; facilidades escolares, de residenciales públicos o facilidades recreativas y deportivas, Distrito Representativo Núm. 38.	<u>75,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$75,000</b>
22.	<b>Municipio de Cayey</b>	
	a. Para completar la construcción de la cancha bajo techo y centro comunal de la Comunidad El Roble, en el Bo. Beatriz de Cayey, Distrito Representativo Núm. 29.	<u>50,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$50,000</b>
23.	<b>Municipio de Ceiba</b>	
	a. Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Ceiba.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
24.	<b>Municipio de Ciales</b>	
	a. Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Ciales.	<u>150,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$150,000</b>
25.	<b>Municipio de Cidra</b>	
	a. Para mejoras a facilidades recreativas incluyendo techado de la cancha en la Urb. Vista Monte del Municipio de Cidra, Distrito Representativo Núm. 29.	<u>125,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$125,000</b>
26.	<b>Municipio de Coamo</b>	

a.	Para obras y mejoras permanentes en la Escuela Aurelia Quintero Laboy, y al Parque Felipito Colón Quintero, en el sector Quebrada Grande.	<u>25,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$25,000</b>
<b>27.</b>	<b>Municipio de Corozal</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en la Carr. 568, Km. 9.2 Interior, Bo. Sector Mata de Caña, Municipio de Corozal, Distrito Representativo Núm. 28.	6,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Acueducto Comunal Maná I del Bo. Maná del Municipio de Corozal, Distrito Representativo Núm. 28.	20,000
c.	Para obras y mejoras permanentes en el Acueducto Rural Palmarito Cintrón Inc., del Municipio de Corozal, Distrito Representativo Núm. 28.	10,000
d.	Para obras y mejoras permanentes en la Carr. 818, Km. 1, Hm. 3 Interior, Bo. Cibuco, Sector Irene, del Municipio de Corozal, Distrito Representativo Núm. 28.	3,000
e.	Para Carr. 771, Km. 10 Interior, Bo. Maná, Sector Divisoria del Municipio de Corozal, Distrito Representativo Núm. 28.	7,000
f.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Corozal.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$146,000</b>
<b>28.</b>	<b>Municipio de Culebra</b>	

a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Culebra.	<u>50,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$50,000</b>
29.	<b>Municipio de Fajardo</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio.	10,000
b.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$20,000</b>
30.	<b>Municipio de Guayama</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Guayama.	<u>75,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$75,000</b>
31.	<b>Municipio de Gurabo</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Gurabo.	<u>500,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$500,000</b>
32.	<b>Municipio de Hatillo</b>	
a.	Para la Oficina de Recreación y Deportes del Municipio de Hatillo para obras y mejoras en las facilidades ya identificadas que serán utilizadas por el American Football Club, Distrito Representativo Núm. 14.	16,000
b.	Para obras y mejoras permanentes al Parque Pasivo de la Comunidad Angel Velez del Bo. Bayaney del Municipio de Hatillo, Distrito Representativo Núm. 14.	20,000

c.	Para mejoras a la verja y otras obras, al Parque de Pelota del Bo. Capaez, Distrito Representativo Núm. 15.	<u>15,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$51,000</b>
<b>33.</b>	<b>Municipio de Isabela</b>	
a.	Para la ampliación de la rampa para los botes de pesca en la Villa Pesquera del Municipio de Isabela, Distrito Representativo Núm. 16.	<u>5,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$5,000</b>
<b>34.</b>	<b>Municipio de Juncos</b>	
a.	Construcción de pista para caminar en la Urbanización, Portales de Juncos, Distrito Representativo Núm. 33.	<u>30,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$30,000</b>
<b>35.</b>	<b>Municipio de Lares</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	5,000
b.	Para pavimentación de caminos municipales, Distrito Representativo Núm. 22.	25,000
c.	Para mejoras y compras de equipo para el Asilo Municipal, Distrito Representativo Núm. 22.	15,000
d.	Para obras y Mejoras, Carretera 431 KM. 2.7, Hacienda Lealtad.	200,000
e.	Para obras y mejoras, permanentes en el Municipio de Lares.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$345,000</b>

36.	<b>Municipio de Las Marías</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$5,000</b>
37.	<b>Municipio de Las Piedras</b>	
a.	Instalación de facilidades eléctricas y otras mejoras para acueductos comunitarios en la comunidad Puesta del Sol, Bo. Montones IV, Distrito Representativo Núm. 33.	16,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Las Piedras.	<u>500,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$516,000</b>
38.	<b>Municipio de Loíza</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$5,000</b>
39.	<b>Municipio de Luquillo</b>	
a.	Para repavimentación de calles y caminos del Municipio de Luquillo, Distrito Representativo Núm. 36.	175,000
b.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$180,000</b>
40.	<b>Municipio de Manatí</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes, Atenas Internet, Distrito Representativo Núm. 12.	10,000
b.	Para repavimentación camino municipal Los Riveras, Sr. Miguel Rivera, Distrito Representativo Núm. 12.	10,000

c.	Para rotular cancha bajo techo Villa Amalia, Distrito Representativo Núm. 12.	4,800
d.	Para la Casa de O'Neill adscrita al Centro de Catequesis la Iglesia de la Sagrada Familia, Distrito Representativo Núm. 13.	60,000
e.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Manatí.	<u>100,000</u>
<b>Subtotal</b>		<b>\$184,800</b>

41. **Municipio de Moca**

a.	Para llevar a cabo obra y mejoras permanentes para la repavimentación del camino Ado López, Sector Plata Alta, Bo. Plata, Municipio de Moca, Distrito Representativo Núm. 18.	10,000
b.	Para llevar a cabo obras y mejoras permanentes para la repavimentación del camino Los Torres, Sector Torres, Bo. Plata, Municipio de Moca, Distrito Representativo Núm. 18.	20,000
c.	Para llevar a cabo obras y mejoras permanentes para la repavimentación para el Sector Los Díaz, Bo. Cerro Gordo, Municipio de Moca, Distrito Representativo Núm. 18.	<u>21,000</u>
<b>Subtotal</b>		<b>\$51,000</b>

42. **Municipio de Morovis**

a.	Para construcción de portería para Escuela de Balompié en Academia Deportiva El Vigía, Inc., Distrito Representativo Núm. 12.	1,000
----	---	-------

b.	Para asfaltar camino municipal, Sector Esc. Ramón Torres Rivera, Bo. San Lorenzo, Sra. Lucía Pérez, Distrito Representativo Núm. 12.	1,126.47
c.	Para asfaltar camino municipal, Sector Socucho, Bo. Franquez, Sr. Erick Marrero, Distrito Representativo Núm. 12.	8,565.61
d.	Para el Bo. Morovias Sur, Sertor Veredas, para asfaltar camino municipal Los Gines, Distrito Representativo Núm. 12.	14,206.39
e.	Para asfaltar camino municipal Los Morales, Bo. Morovis Sur, Sector Veredas, Distrito Representativo Núm. 12.	7,140.42
f.	Para asfaltar camino municipal, Rolando M. Torres, Sector Socucho, Bo. Franquez, Distrito Representativo Núm. 12.	3,060
g.	Para asfaltar camino municipal, José A. "Colito" Pérez Guevárez, Bo. Unibón, Distrito Representativo Núm. 12.	1,232.07
h.	Para asfaltar camino municipal, Castulo Torres, Bo. Unibón, Distrito Representativo Núm. 12.	6,160.37
i.	Para asfaltar camino municipal, Sector Robles, Bo. Buena Vista, Distrito Representativo Núm. 12.	10,000
j.	Para asfaltar camino municipal, Sector La Fabrica, Bo. Montellano, Distrito Representativo Núm. 12.	10,000

k.	Para asfaltar camino municipal, Sector Narváez, Bo. Franquez, Distrito Representativo Núm. 12.	<u>10,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$72,491.33</b>
43.	<b>Municipio de Naguabo</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>5,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$5,000</b>
44.	<b>Municipio de Naranjito</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Acueducto Comunal Anones Centro I del Municipio de Naranjito, Distrito Representativo Núm. 28.	17,000
b.	Para cunetones en el camino municipal, Carr. 165, Km. 2.0 Interior, Bo. Lomas García, Sector Wiso Morales del Municipio de Naranjito, Distrito Representativo Núm. 28.	5,000
c.	Para asfalto y cunetones en camino municipal, Carr. 884, Km. 0.3 Interior del Bo. Achiote, Sector Fondo del Saco del Municipio de Naranjito, Distrito Representativo Núm. 28.	12,000
d.	Para obras y mejoras permanentes en el Parque Enrique Medina Díaz del Bo. Lomas García del Municipio de Naranjito, Distrito Representativo Núm. 28.	15,000
e.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Naranjito.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$149,000</b>
45.	<b>Municipio de Orocovis</b>	

a.	Para obras y mejoras permanentes en el Distrito Representativo Núm. 26.	75,000
b.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$85,000</b>
<b>46.</b>	<b>Municipio de Ponce</b>	
a.	Para ser transferidos a la Asociación Recreativa de La Rambla para reparación de áreas recreativas.	10,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Ponce.	<u>800,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$810,000</b>
<b>47.</b>	<b>Municipio de Rincón</b>	
a.	Para llevar a cabo obras, mejoras permanentes y para pavimentar entrada a la residencia del Sr. Ramón Ventura, ubicada en el Bo. Pueblo, Municipio de Rincón, Distrito Representativo Núm. 18.	<u>15,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$15,000</b>
<b>48.</b>	<b>Municipio de Salinas</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	25,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Salinas.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$125,000</b>
<b>49.</b>	<b>Municipio de San Juan</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Juan.	950,000

- |    |   |                |
|----|---|----------------|
| b. | Para desarrollo y remodelación de las entradas de la Ciudad del Retiro y de fuente de agua; e instalación de "tele-entry" y camaras de seguridad.   | 50,000         |
| c. | Para ser utilizados en el embreado y bacheo de carreteras en el Distrito Representativo Núm. 1, Municipio de San Juan.  | 100,000        |
| d. | Para el Departamento de Vivienda del Municipio de San Juan para ser utilizados en las mejoras a viviendas de constituyentes del Distrito Representativo Núm. 1.   | 25,000         |
| e. | Para el Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan para ser utilizados en la construcción de dos parques pasivos, uno en el Residencial Las Margaritas, y el otro en el Complejo de Viviendas Paseo del Conde, Distrito Representativo Núm. 1. | 50,000         |
| f. | Para obras y mejoras permanentes en San Juan, Distrito Representativo Núm. 4.   | 125,000        |
| g. | Para asignar al Municipio de San Juan, al Departamento de Obras Públicas Municipal, para arreglos de las aceras, encintados, cunetones y otras mejoras de la Urb. Fair View, desl Distrito Representativo Núm. 5.   | <u>123,000</u> |

**Subtotal****\$1,423,000****50. Municipio de San Lorenzo**

- |    |   |               |
|----|---|---------------|
| a. | Construcción de muro de contención cerca Centro Comunal, Sector Los Gómez, Distrito Representativo Núm. 33. | <u>20,000</u> |
|----|---|---------------|

	<b>Subtotal</b>	<b>\$20,000</b>
51.	<b>Municipio de San Sebastián</b>	
a.	Para la construcción de un área recreativa "playground" en la Escuela Joaquín Oronoz Rodón, Distrito Representativo Núm. 16.	8,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Sebastian, Distrito Representativo Núm. 16.	50,000
c.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de San Sebastian.	<u>700,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$758,000</b>
52.	<b>Municipio de Santa Isabel</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Santa Isabel.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$100,000</b>
53.	<b>Municipio de Toa Alta</b>	
a.	Para la excalificación, cunetones y asfalto de la Carr. PR-861 (tramo desde el cruce Ramal 819 del Bo. Pinas hasta el cruce de la Carr. 861 y Carr. 828, Distrito Representativo Núm. 9.	100,000
b.	Para la construcción de "bleachers" y pista de caminar en el área recreativa de la Urb. Estancias de San Miguel, Distrito Representativo Núm. 9.	50,000
c.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Toa Alta.	<u>500,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$650,000</b>

54.	<b>Municipio de Toa Baja</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Toa Baja.	1,000,000
b.	Para obras y mejoras permanentes.	<u>10,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$1,010,000</b>
55.	<b>Municipio de Vega Alta</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en cancha y parque de pelota, Comunidad Mavilla, Sixta Martínez, Distrito Representativo Núm. 12.	27,708.67
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Vega Alta.	<u>100,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$127,708.67</b>
56.	<b>Municipio de Vega Baja</b>	
a.	Para asfaltar camino municipal, Sr. Harry Rivera, Sector Los Rivera, Distrito Representativo Núm. 12.	10,000
b.	Para mejoras permanentes en Parque de Pelota, Sector Las Granjas, Distrito Representativo Núm. 12.	30,000
c.	Para mejoras permanentes en el Parque El Trece, Distrito Representativo Núm. 12.	<u>10,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$50,000</b>
57.	<b>Municipio de Vieques</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	5,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio.	8,000

c.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Vieques.	<u>75,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$88,000</b>
58.	<b>Municipio de Yabucoa</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes.	10,000
b.	Para obras y mejoras permanentes y/o mejoras a viviendas en el Municipio de Yabucoa, Distrito Representativo Núm. 34.	<u>175,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$185,000</b>
59.	<b>Municipio de Yauco</b>	
a.	Para construcción de parque de Balompié en el Municipio de Yauco.	25,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en el Municipio de Yauco.	<u>450,000</u>
	<b>Subtotal</b>	<b>\$475,000</b>
60.	<b>Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas (OMEP), Departamento de Educación</b>	
a.	Para obras y mejoras permanentes en infraestructura a la Escuela Mercedes García de Colorado, del Municipio de Cataño, Distrito Representativo Núm. 6.	25,000
b.	Para obras y mejoras permanentes en infraestructura a la Escuela Luis Muñoz Rivera, del Municipio de Guaynabo, Distrito Representativo Núm. 6.	25,000
c.	Para obras y mejoras permanentes en infraestructura a la Escuela Rafael Martínez Nadal, del Municipio de	

	Guaynabo, Distrito Representativo Núm. 6.	25,000
d.	Para obras y mejoras permanentes en infraestructura a la Escuela Rosendo Matienzo Cintrón, del Municipio de Cataño, Distrito Representativo Núm. 6.	25,000
e.	Para obras y mejoras permanentes en la planta física de la Escuela Amalia López de Vila del Municipio de Toa Baja, Distrito Representativo Núm. 10.	90,000
f.	Para obras y mejoras permanentes en la planta física de la Escuela Luis M. Santiago del Municipio de Toa Baja, Distrito Representativo Núm. 10.	65,000
g.	Para la compra de 17 puertas de la Escuela Pedro López Canino del Municipio de Dorado, Distrito Representativo Núm. 11.	10,200
h.	Para obras y mejoras en la Escuela Elemental Urbana del Municipio de Vega Alta, Distrito Representativo Núm. 11.	22,800
i.	Para mejoras y obras permanentes en la Escuela Almirantito del Municipio de Vega Baja, Distrito Representativo Núm. 11.	10,000
j.	Para techar la cancha de Imberry en el Municipio de Barceloneta, Distrito Representativo Núm. 13.	80,000
k.	Para construcción de Gazebo y otras mejoras de la Escuela Elemental Agustín Balseiro del Municipio de Barceloneta (Playa), Distrito Representativo Núm. 13.	35,000

- |    |  |         |
|----|--|---------|
| l. | Para la Oficina Regional de Arecibo de OMEP, para la instalación de mayas protectoras para evitar la presencia y anidaje de palomas en la Cancha de la Escuela Villa Serena del Municipio de Arecibo, Distrito Representativo Núm. 14. | 14,000  |
| m. | Para la Oficina Regional de Arecibo de OMEP, para mejoras en las Escuelas del Municipio de Arecibo, Distrito Representativo Núm. 14.   | 50,000  |
| n. | Para Oficina Regional de Arecibo, para mejoras a la Escuela Joaquín Rodríguez de Hatillo, Distrito Representativo Núm. 15.   | 10,000  |
| o. | Para Oficina Regional de Arecibo, para mejoras a la Escuela Eugenio María de Hostos de Hatillo, Distrito Representativo Núm. 15.   | 30,000  |
| p. | Para salón de Educación Especial, arreglos en los pisos e instalación de lozas de la Escuela Emilia Castillo del Municipio de Isabela, Distrito Representativo Núm. 16.  | 5,000   |
| q. | Para obras y mejoras permanentes en las escuelas del Distrito Representativo Núm. 17 (Aguadilla-Moca).   | 175,000 |
| r. | Para llevar a cabo obras y mejoras permanentes a la Escuela Juan B. Soto, Municipio de Aguada, Distrito Representativo Núm. 18.  | 10,000  |
| s. | Construcción de área de juego en la Escuela Carmen Arzuaga en el municipio de Juncos, Distrito Representativo Núm. 33.   | 18,000  |

t.	Para obras y mejoras en las escuelas de los Distritos Representativos de Puerto Rico.	225,000
	<b>Subtotal</b>	<b><u>\$950,000</u></b>
	<b>Gran Total</b>	<b><u>\$15,000,000</u></b>

Sección 2.-Se autoriza al Secretario de Hacienda a efectuar anticipos provisionales de cualesquiera fondos disponibles en el Tesoro del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para ser aplicados a sufragar el costo de la obra pública que se autoriza desarrollar en esta Resolución Conjunta.

Sección 3.-Se autoriza a aceptar, a nombre del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, todas aquellas aportaciones de dinero u otras donaciones provenientes de ciudadanos y empresas privadas, necesarias y convenientes para los fines expresados en esta Resolución Conjunta.

Sección 4.-Se autoriza a contratar con los gobiernos municipales, contratistas privados, así como con cualquier departamento, agencia o corporación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, para el desarrollo de los propósitos de esta Resolución Conjunta.

Sección 5.-Se autoriza el pareo de los fondos asignados con aportaciones particulares, estatales, municipales o federales.

Sección 6.-Cualquier sobrante que ocurra de las asignaciones dispuestas en esta Resolución Conjunta por algún veto de línea del Gobernador o cualquier cantidad que quede disponible, tendrá que ser asignada a través de Resoluciones Conjuntas aprobadas por la Asamblea Legislativa. Se establece que esta disposición no podrá ser violentada por ninguna Junta de Gobierno ni cualquier otra instrumentalidad u organismo gubernamental.

Sección 7.-Aquellas asignaciones de fondos realizadas al Departamento de la Vivienda para obras y mejoras de las comunidades y rehabilitación de viviendas no estarán sujetas a las limitaciones establecidas en las leyes y reglamentos del Departamento.

Sección 8.-Esta Resolución Conjunta empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.